

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 106-2003-J-OPD-INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de febrero del 2003

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Normatividad aprobada por la Dirección General de Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las Sub Cuentas bancarias de gasto, correspondiente a la Unidad Ejecutora 0151 Instituto Nacional de Salud; para el manejo de los fondos.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional Unidad Ejecutora 0151 Instituto Nacional de Salud, el señor Carlos Federico Chiang Bernal, se desempeña en el cargo de Director General de Administración y doña Graciela Ana Caveró Paredes ha sido asignada como Tesorera del Instituto Nacional de Salud con la R.J N°062-2003-J-OPD/INS, motivo por el cual se procede con la modificación del registro de firmas.

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. N° 103-2002-EF/77.15;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la R.J. N° 001-2002-J-OPD/INS

Artículo 2°.- Designar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0151 Instituto Nacional de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

1. De los titulares:

Apellidos y Nombres	N° L.E.	Cargo
a. CHIANG BERNAL, Carlos Federico	09395303	Director General de Administración
b. CAVERO PAREDES, Graciela Ana	06655553	Tesorera

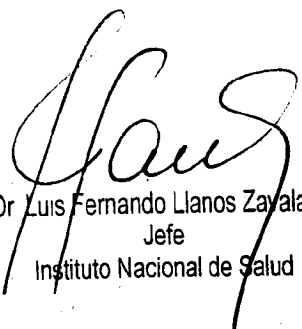


2. De los suplentes:

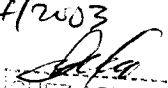
Apellidos y Nombres	N° L.E.	Cargo
c. SALVADOR ROMERO, Walter Armando	25670977	Asistente Administrativo I-SPF
d. JAIMES DAVILA, Rosa Luz	09139740	Técnico Administrativo - I

Regístrese y comuníquese,




Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima, 24/7/2003
668

DR. EMILIO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R. N. 13022-01-001015